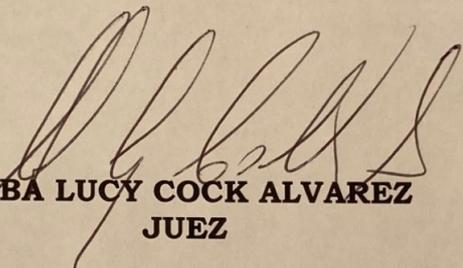


JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C., cuatro de marzo de dos mil veintidos

Declarativo Divisorio Ad Valorem No. 110013103-021-**2019-00651** (H)

Teniendo en cuenta la aceptación del cargo del secuestre designado, por Secretaria dese cumplimiento al auto proferido el 16 de diciembre de 2021, en el sentido de remitir copia del acta de designación y aceptación del cargo a la Alcaldía Local Antonio Nariño, para que haga parte del Despacho Comisorio No. 006, radicado en la entidad el 7 de mayo de 2021 y proceda al cumplimiento de la comisión. Oficiese.

NOTIFÍQUESE,


ALBA LUCY COCK ALVAREZ
JUEZ

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO

El auto anterior se notificó por estado #
_____ de hoy _____ a las 8 am

El Secretario,

OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA